



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META**

Fecha de la Providencia:	Cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Luz Angélica Forero
Demandado:	Luis Antonio Rodríguez Vanegas
Radicación:	506893184001-2019-00047-00
Asunto:	Requiere pagador

Observado el expediente se tiene que la pagaduría de la empresa Plantaciones La Paz S.A.S., para el año 2021, solo aplicó el incremento anual a la cuota del mes de febrero (\$141.000) y posteriormente continuó descontando el mismo valor del año 2020 (\$133.043,00); por lo anterior el despacho dispone requerir mediante oficio a dicha pagaduría, para que aplique el incremento que el gobierno nacional decretó para el salario mínimo legal vigente a la cuota que corresponde al año 2021, debiendo descontar y consignar el respectivo retroactivo y actualizar la cuota que para este año corresponde a la suma de \$141.000,00.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA

Jueza

Zoraida E.

San Martin, 6 de agosto de 2021. El anterior auto se notificó por Estado electrónico N° 032

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria